

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KALOPEZCA S.A.**

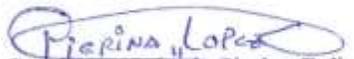
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los veinte y siete días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 09h20, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón de Manta, en la calle 13 y 14, avenida 20, diagonal a Superpaco, de esta ciudad de Manta, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía **KALOPEZCA S.A.** Por una parte la señora LOPEZ CAICEDO DULCE MARIA ADELAIDA, quien posee 80.000,00 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una (\$1,000.00); y, por otra parte la señora LOPEZ CAICEDO PIERINA TULIA, con 40.000,00 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una (\$1,000.00); y, por otra parte la señora LOPEZ CASTILLO KATHYA NAURINARDA, con 80.000,00 acciones ordinarias y nominativas de mil dólares cada una (\$1,000.00); todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

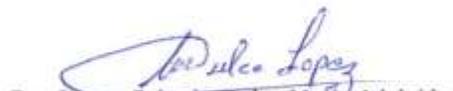
**1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑIA KALOPEZCA SA.**

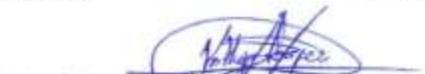
Se procede a tratar el primer y único punto del día que es. La aprobación de los Estados Financieros del año 2014, preside esta Junta la Sra. López Castillo Kathya Naurinarda en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra la Sra. López Caicedo Pierina Tulia, quien mociona se aprueben los mismos por estar acordes a los resultados esperados en este periodo, la misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas de esta junta.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las 10:35 a.m.:

  
Sra. López Caicedo Pierina Tulia  
**ACCIONISTA-SECRETARIO**

  
Sra. Lopez Caicedo Dulce Maria Adelaida  
**ACCIONISTA**

  
Sra. López Castillo Kathya Naurinarda  
**PRESIDENTE**